



**ELECTRONORTE S.A.**

**CONSTANCIA DE ACUERDO**

El que suscribe la presente, Secretario del Directorio de Electronorte S.A. deja constancia que en Sesión de Directorio N° 17-2024 llevada a cabo el día 11 de septiembre de 2024, el Directorio de la empresa, adoptó por unanimidad, el siguiente acuerdo:

“(…)

**3.2. Aprobación de nuevos documentos de gestión MOF, ROF, CAP, para presentar a FONAFE, la implementación de áreas de regulación y planeamiento corporativas**

**Acuerdo N° 002/17-2024**

**Primero.-** Aprobar las siguientes herramientas de gestión de Electronorte S.A.:

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Estructura Organizacional (Organigrama).
- Manual de Organización y Funciones (MOF).
- Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

**Segundo.-** Aprobar la propuesta de documentos de gestión (MOF, ROF, CAP, Estructura Organizacional), formulados para el retiro de la Gerencia de Desarrollo y Control de Gestión, para que pueda ser remitida a FONAFE para su evaluación y de considerarlo, aprobación en el marco de la implementación de las plazas (i) Jefe Corporativo de Regulación (ii) Jefe Corporativo de Gobernanza, (iii) Jefe Corporativo de Planeamiento y Control de Gestión, en los instrumentos de gestión correspondientes a la sede corporativa. De ser aprobada esta propuesta por FONAFE, se implementará el renombramiento de las siguientes áreas, sin que varíe su nivel ocupacional ni salarial, conforme ya ha sido recogido en la propuesta de documentos de gestión que obra en la carpeta de esta sesión:

- Departamento de Planeamiento Empresarial pasara a denominarse Oficina de Planeamiento Empresarial.
- Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente pasará a denominarse Oficina de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Departamento de Calidad y Fiscalización / SIG, pasará a denominarse Oficina de Calidad y Fiscalización / SIG.
- Tecnologías de la Información y Comunicaciones, pasará a denominarse Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

**Tercero.-** Dispensar al presente Acuerdo del trámite de aprobación previa del Acta, para su inmediata implementación.

(…)”

Se emite la presente constancia, sin perjuicio de las precisiones o modificaciones que realicen los miembros del Directorio, en forma previa a la suscripción del acta.

San Isidro, 13 de septiembre de 2024

---

**Giancarlo Pérez Salinas**  
Gerente Corporativo de  
Asesoría Legal



**ELECTRONORTE S.A.**

### CONSTANCIA DE ACUERDOS DE DIRECTORIO

Se deja constancia que en la Sesión de Directorio 17-2018 del 20 de setiembre de 2018, el Directorio de la empresa Electronorte S.A., adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

1. **Solicita aprobación del Clasificador de Cargos de Dirección y de Confianza de las empresas del Grupo Distriluz.**

**Visto:**

El Informe presentado por el Gerente General (e), que obra a fojas 365 a 379 de la carpeta de la Sesión de Directorio, mediante el cual se solicita al Directorio, de acuerdo al marco legal aplicable, se apruebe el Clasificador de Cargos de Dirección y de Confianza de las empresas del Grupo Distriluz.

**Considerando:**

Que, la Sra. Sandra Morales Baca, Gerente Corporativa de Administración y Finanzas (e), mediante informe presentado, señaló que el 21 de diciembre de 2015, FONAFE mediante acuerdo de Directorio N° 014-2015/016 aprobó el nuevo CAP de las empresas del Grupo Distriluz, debido a ello, se requiere la aprobación del Clasificador de cargos de los puestos de Dirección y de Confianza.

Precisó que para la clasificación propuesta se ha tenido en consideración la definición de trabajador de dirección y confianza que contiene el Texto Único Ordenado de la Ley de Productividad y Competitividad Laboral aprobado por Decreto Supremo N° 03-97-TR, y lo dispuesto en el actual Reglamento Interno de la Sociedad contiene el listado del personal de Dirección y Confianza, el que fue aprobado por el Directorio, por tanto corresponde al Directorio aprobar su modificación.

En atención a la solicitud presentada por la Administración, y contando con la conformidad del Gerente General (e), el Directorio acordó por unanimidad lo siguiente:

**Acuerdo N° 008/17-2018**

**Primero.-** Aprobar la calificación de los siguientes puestos de la Empresa como de DIRECCIÓN:

- a) Gerente General
- b) Gerente Corporativo de Asesoría Legal
- c) Gerente Corporativo de Administración y Finanzas
- d) Gerente Corporativo Técnico
- e) Gerente Corporativo Comercial
- f) Gerente Corporativo de Proyectos
- g) Gerente Corporativo de Desarrollo y Control de Gestión
- h) Gerente Regional
- i) Gerente de Administración y Finanzas
- j) Gerente Técnico
- k) Gerente Comercial
- l) Gerente de Desarrollo y Control de Gestión
- m) Jefe de Unidad Empresarial
- n) Jefe Corporativo de Comunicación y Responsabilidad Social
- o) Jefe Corporativo de Finanzas
- q) Jefe Corporativo de Gestión de Personas
- r) Jefe Corporativo de Logística
- s) Jefe Corporativo de Planeamiento Eléctrico
- s) Jefe Corporativo de TIC
- t) Jefe de Asesoría Legal
- u) Jefe de Administración de Proyectos

**Segundo.-** Aprobar la calificación de los siguientes puestos de la Empresa como de CONFIANZA:

- a) Jefe del Órgano de Control Institucional
- b) Jefe de Planeamiento Empresarial
- e) Jefe de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente
- d) Jefe de calidad y Fiscalización / SIG
- e) Jefe de Tecnología de la Información y Comunicaciones
- f) Jefe de Control Patrimonial y Seguros
- g) Jefe de Contabilidad





## ELECTRONORTE S.A.

- h) Jefe de Recursos Financieros
- i) Jefe de Gestión de Personas
- j) Jefe de Logística
- k) Jefe de Cobranzas
- l) Jefe de Ventas y Clientes Menores
- m) Jefe de Clientes Mayores
- n) Jefe de Gestión de Pérdidas y Conexiones
- o) Jefe de Servicio al Cliente
- p) Jefe de Facturación
- q) Jefe de Gestión Tarifaria
- r) Jefe de Programación y Gestión
- s) Jefe de Operaciones
- t) Jefe de Transmisión
- u) Jefe de Generación
- v) Jefe de Distribución
- w) Jefe de Ingeniería y Análisis
- x) Jefe de Unidad Operativa
- y) Jefe de Administración de Unidad Empresarial
- z) Jefe Comercial de Unidad Empresarial
- aa) Jefe Técnico de Unidad Empresarial
- bb) Supervisor Corporativo de Contrataciones
- cc) Supervisor Corporativo de Logística (Supervisor Corporativo Legal de Logística)
- dd) Supervisor Corporativo de Planeamiento Eléctrico
- ee) Supervisor Corporativo de Seguimiento y Control de Inversiones (Coordinador Corporativo de Seguimiento y Control de Inversiones)
- ff) Supervisor Corporativo de TIC
- gg) Especialista Corporativo de Gestión de Bienes y Servicios Generales
- hh) Especialista Corporativo de Portafolio
- ii) Especialista Corporativo de Formulación y Evaluación
- jj) Responsable Corporativo de Unidad Formuladora
- kk) Analista Corporativo Legal
- ll) Analista Corporativo de Finanzas
- mm) Analista Corporativo Técnico
- oo) Analista Corporativo Comercial
- pp) Analista Corporativo de Regulación Tarifaria
- kk) Analista Corporativo de TIC
- rr) Asistente de Gerencia General
- ss) Asistente de Gerencia Corporativa
- tt) Asistente de Directorio
- uu) Asistente Administrativo Corporativo
- ww) Coordinador General de Estudios
- xx) Coordinador General de Obras
- yy) Analista Legal
- zz) Analista de Comunicaciones y Responsabilidad Social
- aaa) Analista de Auditoría
- bbb) Analista de Control Interno
- ccc) Asistente de Gerencia Regional
- ddd) Asistente de Gerencia de Línea
- eee) Asistente Administrativo de Unidad Empresarial

**Tercero.-** Disponer que la Gerencia General formalice los documentos internos donde se requiera hacer las adecuaciones derivadas de la presente aprobación.

**Cuarto.-** Dispensar el presente acuerdo del trámite de aprobación previa del Acta.

San Isidro, 31 de enero de 2019



Claudia Tejada Ponce  
Gerente Corporativa de Asesoría Legal (e)